

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Carr. 21, Pabellón de Ciencias Exactas de la Universidad de Córdoba

Instituto de Física y Matemática

Córdoba, Argentina

Señores y señoras: Es un honor para mí, como representante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, dirigirme a ustedes en este acto de apertura de la Universidad de Córdoba. En este momento, quiero expresar mi satisfacción por el compromiso que han asumido los estudiantes de esta institución de una nueva etapa de la Universidad de Córdoba, que se inicia con la creación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, resultado de la integración de la física y la matemática en la estructura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El primer objetivo de esta nueva etapa es el de promover el desarrollo de la física y la matemática en la Universidad de Córdoba, a través de la creación de una nueva estructura organizativa que permita el desarrollo de la física y la matemática en la Universidad de Córdoba.

DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA

Quiero agradecer a todos los presentes por su presencia en este acto de apertura de la Universidad de Córdoba, y especialmente a los señores y señoras que han asistido a este acto de apertura de la Universidad de Córdoba.

pronunciado por el

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD

DR. D. VICENTE COLOMER VIADEL

En el momento de la creación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se han creado dos departamentos de física y matemática, que se han integrado en la estructura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y en algunos aspectos, han surgido algunas dificultades.

Respecto a la física, se ha creado el departamento de física, que se ha integrado en la estructura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y en algunos aspectos, han surgido algunas dificultades. Respecto a la matemática, se ha creado el departamento de matemática, que se ha integrado en la estructura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y en algunos aspectos, han surgido algunas dificultades. En el momento de la creación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se han creado dos departamentos de física y matemática, que se han integrado en la estructura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y en algunos aspectos, han surgido algunas dificultades.

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

Integrantes de la Comunidad Universitaria.

Señoras y Señores.

Iniciamos con la solemnidad que la Institución exige un nuevo curso que para mí, personalmente, como Rector, constituye la 6ª apertura del año académico, número que encierra casi significados de advertencia bíblica, pero también por fatigados que nos encontremos, es este comienzo de una nueva etapa de la Universidad la que nos da nuevas fuerzas, infunde renovadas ilusiones, conscientes de la importancia social y la trascendente proyección de futuro que contiene nuestra tarea.

Y como siempre en estos actos es necesario una autorreflexión colectiva sobre el inmediato pasado que nos permita orientarnos hacia nuestros objetivos del mañana teniendo presente nuestro compromiso como universitarios con los deberes y exigencias que ello conllevan.

Quizás antes del análisis concreto de nuestra situación particular sea oportuno hacer una breve reflexión del marco normativo en el que nos debemos desenvolver: la Ley de Reforma Universitaria.

Los años de vigencia de la misma, permiten, ya si no una conclusión definitiva, sí ciertas reflexiones que nos posibiliten profundizar en lo positivo de cuanto encierra y corregir los puntos negativos detectados.

No podemos ocultar que el desarrollo de esta Ley, que tantas perspectivas de todo tipo estimuló, ha ido ralentizándose por problemas de diversa índole y en algunas ocasiones han surgido inevitables disfunciones.

Nosotros nos hemos beneficiado de uno de sus aspectos positivos tal como es la dinamización y puesta en marcha de nuevas titulaciones que acompañen a la Universidad con el desenfrenado avance científico actualmente existente. Así, en este mismo curso, la Universidad de Córdoba ofrecerá nuevas titulaciones que, estoy seguro, serán de gran demanda social y en el siguiente curso implantaremos otros estudios que ya han sido aprobados para ser impartidos en este distrito. La posibilidad de otorgar títulos propios, auténtico reto y feliz iniciativa de la L.R.U., es algo que ya hemos abordado con verdadero éxito con el Master de Ciencias Morfofuncionales del Deporte al que se añadirán de inmediato otros que ya han sido aprobados por nuestra Junta de Gobierno. A pesar de todo, es quizás en este capítulo donde debemos hacer un esfuerzo más importante pues ello constituye una vía muy positiva de conocimiento y reconocimiento de la valía científica de la Institución.

En la parcela de carencias de este marco normativo y dentro de este análisis general sin entrar en detalles de disfunciones que afectan prácticamente a todas las Universidades de dimensiones medias, como podría ser la poca operatividad de nuestra actual estructura departamental, quizás habría que destacar como el aspecto más negativo de la Ley la ausencia de un proyecto económico que posibilite auténticamente cuantos mandatos, muy satisfactorios en el plano teórico, están allí recogidos. Así nos encontramos que nuestro profesorado no estable y en fase de formación inicia un nuevo período en el que por imperativos legales se les exigirá para optar a una plaza numeraria en Córdoba a realizar una estancia de un año en otra Universidad, encontrándose con la contradicción de que no hay suficientes becas para que todos puedan cumplimentar, si así lo desean, este imperativo legal. Para paliar en lo posible esta indeseada situación propondré próximamente a la Junta de Gobierno que se estudie una convocatoria de ayudas para que nuestro profesorado no numerario pueda trasladarse a Universidades de indiscutible prestigio que al mismo tiempo que les permita satisfacer el requisito referido constituya una vía de formación y especialización orientada hacia nuevos campos de conocimientos que repercutan en el posterior progreso positivo de nuestra Institución. En este contexto debo informar del acuerdo ya alcanzado con la Universidad estadounidense de Texas-Norte, quien se ha comprometido para acoger doctorandos de nuestra Universidad, costeándoles el viaje y el alojamiento.

Todo esto unido a la inminente convocatoria de 15 contratos en prácticas para postgraduados de la Universidad de Córdoba, fruto del convenio firmado con Banesto, y que tendrá su inicio concreto, para el primer grupo seleccionado, el próximo 1 de enero de 1990, pone de manifiesto junto a la propia política de becas de residencia, nuestra inquietud y deseo de mejora de cuantos universitarios, sean alumnos o profesorado en formación, decidieron pertenecer a nuestra comunidad.

Al mismo tiempo, el último Catálogo de Personal de Administración junto a la firma, ayer, de un nuevo convenio para el colectivo de laborales, conlleva una mejora justísima, legítima y aún inconclusa en las percepciones económicas de estos sectores universitarios. Quizás sea el capítulo del profesorado numerario aquel cuya solución al imperativo y necesario incremento retributivo sea el más intrincado, aún cuando debemos mantener la esperanza de que el nuevo régimen de retribuciones, que fue publicado en el B.O.E. de 9 de septiembre pasado, sea capaz de rectificar la injusticia histórica de unos ingresos manifiestamente insuficientes, a pesar de que en nuestra opinión no haya sido esa vía la forma más adecuada de dar una satisfactoria respuesta a tan legítima reivindicación.

En el capítulo de realizaciones materiales se han llevado a cabo importantes obras de infraestructura que deben concluir sin interrupción alguna en los próximos años. Debo destacar, como hecho más relevante, la puesta en marcha de una Secretaría

Central que agilizará toda la burocracia administrativa y constituye un irrefutable hecho de modernización de nuestra gestión universitaria.

Dentro de este capítulo tengo la satisfacción de anunciar, ya como un hecho, algo largamente anhelado por la Universidad de Córdoba como es el disponer de una Finca Agraria tantas veces reclamada y que por fin, con la coincidencia de todas las partes involucradas se va a hacer realidad, una vez superados los múltiples obstáculos, tanto de origen externo como interno de la Universidad. Dentro de unos días procederemos a la escrituración directa, al Patrimonio de la Universidad de Córdoba, de la Finca Rabanales con lo que se concluye con un final feliz, algo tanto tiempo deseado y que sólo ha sido posible merced a la reivindicación sin descanso por parte de la Universidad de Córdoba que se encontró, en esta ocasión, con unos responsables de la Junta de Andalucía, con su Presidente al frente, y por cuantos tienen la máxima competencia en los asuntos universitarios de la Consejería de Educación, absolutamente identificados con nuestra petición, solícitamente atendida también por el propio Ministro de Trabajo. Creo que este hecho constituye un hito histórico que no puedo ocultar me llena de satisfacción y estoy seguro que tendrá importantes y positivas consecuencias para el futuro de la Universidad de Córdoba.

Todas estas realidades a las que sucintamente me he referido confirman nuestro progreso ascendente y afianzan a esta Universidad en un puesto de élite entre las del conjunto del Estado.

Si tenemos en cuenta que dos de los sentimientos centrales en el hombre son el de seguridad y el de pertenencia, como afirma Erich From, comprenderemos que podemos sentirnos legítimamente satisfechos pues tenemos la convicción de que hemos ido progresando y el orgullo de pertenecer a una institución por la que vale la pena esforzarse y trabajar.

Creo que cualquiera que analice objetivamente nuestra Universidad, observará un positivo avance desde su creación y ello ha sido posible no solo por el esfuerzo continuo y eficaz de la comunidad universitaria, sino también por la ayuda recibida, tanto de entidades públicas como privadas, evidencia que se pone de manifiesto sólo con dar una mirada al magnífico marco en donde estamos celebrando este acto, tan generosamente donado por la Caja Provincial de Ahorros y el Monte de Piedad de Córdoba, pero es que no podía ser de otra manera pues la sociedad bien sabe que la esperanza en un futuro de bienestar y desarrollo sólo es posible potenciando a la Universidad, auténtico crisol del avance del pensamiento que permite no solo el progreso tecnológico sino lo que es más importante, hacer que el hombre vaya desterrando de sí la parte irracional que tantas veces le ha llevado a la violencia, la intolerancia y la brutalidad y sea capaz de ir configurando sociedades más justas y solidarias, reflejo de ese perfeccionamiento humano, que sólo se consigue a través del cultivo del espíritu, la reflexión tolerante y el acopio de conocimiento.

Pero para avanzar sin interrupciones no es suficiente con autocomplacernos recordando los logros pasados sino que debemos mantener una actitud inconformista conocedores de lo mucho que queda por hacer y conscientes de la necesidad de establecer unos objetivos institucionales que deben trascender y excluir los simples y particulares intereses personales. El saber afrontar las preguntas significativas y cuestionarse los problemas que nos atañen es paso previo a encontrar respuestas genéricas. Es necesario plantear los caminos posibles de progreso a recorrer, procesos de elaboración a utilizar, medios a emplear que nos puedan ayudar a continuar en el avance general por encima de las miras de corto alcance que no contienen vistas al futuro.

Quizás pueda iluminar esta idea que desearía transmitir relatando una breve leyenda hebrea:

"Había una vez un hombre que era muy tonto. Su problema era que quería vestirse con unas determinadas ropas y cuando se levantaba por las mañanas le costaba tanto trabajo encontrarlas que por las noches llegaba a preguntarse si valdría la pena dormirse pensando en los problemas que tendría al despertar. Una noche, finalmente, hizo un gran esfuerzo, tomó un papel y un lápiz y antes de acostarse anotó cuidadosamente los lugares en que se encontraba esa ropa. A la mañana siguiente, muy satisfecho de sí mismo, tomó el pedazo de papel y leyó: gorro, allí estaba, se lo puso; ropa interior, allí estaba, se la puso; y así continuó hasta que terminó de vestirse. Todo estaba muy bien, pero ahora ¿dónde estoy yo mismo?, se preguntó con gran consternación ¿dónde estoy? ¿A dónde debo dirigirme? Buscó y buscó, pero la búsqueda fue en vano, no pudo encontrarse a sí mismo ni saber el camino a tomar".

Yo estoy seguro, y esa es mi esperanza que no existen, o al menos no en un número significativo, tontos del que se refiere la leyenda dentro de nuestra comunidad universitaria.

Pero para zafarnos de posibles desdichas de este tipo, debemos saber muy bien a donde nos dirigimos y en este sentido tenemos que establecer un orden de prioridades.

Sin ánimo de hacer una enumeración exhaustiva sí que destacaría las más sobresalientes.

En el plano general debemos conocer sin ambigüedad la dimensión final que deseamos para nuestra Universidad, tanto en número de alumnos como en oferta de titulaciones.

Hace unos días leía un informe del Instituto Internacional para el Desarrollo de la Educación en donde se planteaba ¿hasta qué punto puede crecer una Universidad

sin poner en peligro su eficiencia, calidad, comunicaciones internas, capacidad de convivencia y relaciones humanas?, la respuesta que este organismo daba es que de las experiencias entre todas las mejores Universidades del mundo las dimensiones óptimas para una Universidad se fijan entre 10.000 y 20.000 alumnos. Por encima de esta cifra la institución se vuelve cada vez más difícil de gestionar, impersonal y excesivamente burocratizada. Pero, si es mucho menor, tampoco podrá proporcionar una variedad adecuada de ofertas educativas para pre y post-graduados y conceder la suficiente importancia a la investigación.

La Universidad de Córdoba se va aproximando a los 14.000 alumnos, lo que le dan una dimensión óptima para cumplir sus objetivos.

No es prudente ni deseable crecer con exceso, pues de lo que se trata es de alcanzar un reconocimiento científico internacional evitando una excesiva masificación.

Para ello, no estoy abogando por una restricción al acceso, que jamás defenderé, sino que el crecimiento de nuevos títulos sea ponderado y racional evitando la insensata tentación de abrir excesivamente la oferta de novedosos estudios, como estamos viendo acecer en otras Universidades. Debemos profundizar en tratar de alcanzar un alto nivel de prestigio en nuestras enseñanzas lo que sólo puede lograrse armonizando nuestras potencialidades reales con la creación de nuevos Centros. Solo con una política muy prudente en este campo, estaremos en condiciones de abordar desde una posición privilegiada nuestra próxima incorporación a la Europa universitaria sin fronteras.

En el plazo más perentorio nuestro primer objetivo es la consecución de un campus integrado universitario en Córdoba que nos permita configurararnos físicamente de manera similar a las mejores universidades del mundo.

Esta idea, tantas veces reiterada por mí, ha de ser inoculada en el cuerpo social de nuestra ciudad de tal forma que sea una voz unánime la que demande algo que siendo bueno para la Universidad lo es aún mejor para la propia sociedad cordobesa interesada en tener en su seno una Universidad que sea foco de atracción de intelectuales y fuente continua de solución de problemas de su entorno siendo capaz de blasonar el nombre de Córdoba por todo el orbe recuperando así la posición de centro universal de la cultura y el pensamiento.

Para conseguir este objetivo debe comprometerse no sólo sin dudas, sino con la máxima resolución nuestro Ayuntamiento que debería abanderar esta iniciativa portadora de la semilla, quizás, más importante para el futuro y el progreso de esta ciudad.

Debo manifestar que últimamente he encontrado una mayor receptividad en nuestro municipio sobre esta idea y estoy seguro que en breve plazo se desterrará cualquier reserva que pudiera haber hacia un proyecto tan importante como éste y que cuenta con la aprobación de la financiación económica para su realización por parte de la Junta de Andalucía.

Al mismo tiempo debemos seguir profundizando en seguir elevando nuestro nivel de investigación que nos ha colocado en una posición envidiable con respecto al resto de Universidades.

En este apresurado repaso de temas pendientes, debo referirme al necesario e inaplazable convenio sanitario que permitirá a nuestros centros de Medicina y Enfermería, desarrollarse con la vigorosidad y eficacia que sus integrantes merecen.

Finalmente, y aun cuando sea telegráficamente, quede aquí constancia de la necesidad de una mejora global en la gestión de los servicios generales que si bien han ido aumentando su eficacia en los últimos tiempos, requerirán de esfuerzos importantes para poder hacer frente a la dura y despiadada competitividad que supondrá nuestra integración en un campus unitario europeo.

No podría excluir en esta intervención mía, dejar de referirme al próximo proceso de elecciones a Rector de nuestra Universidad, que tendrá lugar en la primavera de 1990 y que debe desarrollarse sin que implique sobresalto alguno en el normal desenvolvimiento de la Institución, personalmente desde mi firme convicción de la responsabilidad de gobierno, que ejerceré hasta que la Providencia determine lo contrario, garantizo, desde este mismo instante la normalidad en todo momento y apelo a vuestro espíritu universitario para que este acontecimiento, sin duda alguna muy importante para nuestro futuro, no sea motivo de pérdida de la serenidad y tolerancia que debe presidir todos los acontecimientos universitarios.

Dentro de este contexto convocaré un claustro dentro del primer trimestre del curso para debatir algunas propuestas que me han remitido al Rectorado en relación a nuestros Estatutos, así como cuantos aspectos de los mismos se considere deban ser analizados y revisados.

Pero no podría concluir sin hacer una reflexión sobre nuestro servicio a la sociedad a la que nos debemos y por la que nos esforzamos.

No cabe duda que un clamor universal se escucha en el mundo por más que se le quiera ahogar. La exigencia de una sociedad diferente que reemplace la avidez, la agresión, la competitividad, la obsesión consumista; un mundo en el que podamos autoorganizarnos y decidir por nosotros mismos, en donde la visión del otro como competidor u objeto de lucro se sustituya por la del compañero con el que establece-

mos relaciones solidarias en un esfuerzo común y ésta es una tarea en la que a los universitarios nos compete una gran parte de responsabilidad.

Nuestro compromiso comienza por ser un deber con nosotros mismos, un estado de entrega del yo, para terminar siendo un compromiso social, una donación a los otros de nuestra obra y de nuestros conocimientos.

Puede estar segura la sociedad cordobesa de la firme resolución de su Universidad en servirla, pues todos los que la integramos, sabemos y sentimos que el cordobés, persona parca en palabras pero de profundas convicciones, está cada vez más orgulloso de su Universidad como nosotros lo estamos de adjetivarla con un nombre como el de Córdoba, que tiene resonancias en la historia universal de la humanidad.

Por mi parte, sólo cabe transmitir mi sosiego y serenidad, pues a pesar de los problemas expuestos tengo una fundada esperanza en el futuro, ya que sé, como dicen los orientales, que la realidad conspira incesantemente para restituir su justicia al universo material, terminando por suceder lo que debió de suceder o en palabras más sencillas de nuestro sensato cancionero popular.

Las cosas son como son,
hasta que dejan de serlo.

Nada más y muchas gracias.

